

AVISO DE REMATE

Ante el Primer Juzgado de Letras de Punta Arenas el 20 de abril de 2026, a las 12:00 horas, a través de videoconferencia mediante plataforma electrónica Zoom se rematará inmueble, ubicado en esta ciudad, que corresponde al Sector Invierno del predio rústico denominado Parcela número Tres del proyecto de parcelación Gobernador Philippi, conocido como Estancia Tehuel Aike, ubicado en la comuna de Punta Arenas, inscrito a fojas 2137, N°2385 en el Registro de Propiedad del año 1997 del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas a nombre de SOCIEDAD GANADERA TEHUEL AIKE LIMITADA O TEHUEL AIKE LTDA. Mínimo para comenzar posturas será de \$853.086.057.- Precio pagadero al contado, dentro del plazo de quinto día hábil a contar de fecha del remate. Para tener derecho a participar en la subasta, no deberán encontrarse inscritos en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley N° 21.389 y deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para el inmueble a subastar, a través de un vale vista, el que deberá hacerse llegar a la Secretaría del Tribunal de lunes a viernes en horario de 10:00 a 14.00 hrs., a más tardar el día anterior a la fecha del remate y deberán ingresar en la respectiva causa, con su clave única a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 14.00 horas del día anterior al fijado para la subasta, un escrito en el cual junto con su individualización, manifiesten su interés de participar en el remate, señalen correo electrónico y número de contacto. Resto de bases y demás antecedentes en Secretaría del Juzgado, causa Rol N° 1541-2025 caratulada "BANCO SANTANDER CHILE CON INGENIERIA Y GESTION AGROINDUSTRIAL MAGALLANES SPA".